



Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 12:00 horas del día 12 de julio del año 2019, en la Sala de Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como, el artículo 52 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, solo se atenderán las solicitudes de aclaración, de las personas que presenten un escrito, en el que expresen su interés en participar en la Licitación, las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de los medios electrónicos que mediante disposiciones de carácter administrativo establezca la Contraloría o bien, entregarlas personalmente, antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones o en el mismo acto.

**Aclaraciones por parte de la Convocante:** Ninguna

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación Pública como se indica a continuación:

**Aclaraciones por parte de los Licitantes:**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR:** México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V.

1.- Pregunta: 3  
1.3. Numeral: PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.  
El plazo de prestación del servicio será del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2019, plazo contado a partir del día hábil siguiente al de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.  
Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que existe un error en el plazo de prestación del servicio, asimismo mencionar la fecha correcta.  
**Respuesta:**  
El plazo de prestación del servicio será del 1 de agosto al 31 de diciembre del año 2019.

2.- Pregunta: 4  
Numeral: 2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.



Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

A los actos del procedimiento de licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos, por lo que no firmarán ningún documento que tenga relación con el acto al que asistan, pudiendo asistir hasta tres personas de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento  
Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que hay un error en el fundamento legal, por lo que se solicita precisar el correcto y mencionar el párrafo correspondiente del mismo.

**Respuesta:**

Es correcto.

3.- Página: 8 y 21

Número: SOBRE ÚNICO Y ANEXO No. 4

DOCUMENTO VII. Formato que deberán presentar los licitantes que participen en el procedimiento de contratación, en caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el estado. (anexo 4)

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de que mi representada no se encuentre en el supuesto, la NO REPRESENTACIÓN del Documento VII no será motivo de desechamiento de la propuesta ni descalificación de mi representada en el proceso de licitación.

**Respuesta:**

No aplica.

4.- Página: 14

Número: 3.1. GARANTÍAS

Los proveedores que presenten proposiciones o celebren los contratos, deberán garantizar:

I. La seriedad de la formalización de la propuesta, el porcentaje de esta garantía será del cinco por ciento de la proposición del proveedor;  
II. E cumplimiento de los contratos, esta garantía será del diez por ciento del monto total del contrato.  
Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se precisar a favor de quien serán expedidas las garantías.

**Respuesta:**

A favor de la convocante.

5.- Página: 14

Número: 3.1. GARANTÍAS

Los proveedores que presenten proposiciones o celebren los contratos, deberán garantizar:

I. La seriedad de la formalización de la propuesta, el porcentaje de esta garantía será del cinco por ciento de la proposición del proveedor;  
II. E cumplimiento de los contratos, esta garantía será del diez por ciento del monto total del contrato.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que la presentación de tanto de la garantía de seriedad como la de cumplimiento serán sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

**Respuesta:**

SI.

6.- Página: 14

Numeral: 3.1. GARANTÍAS

Los proveedores que presenten proposiciones o celebren los contratos, deberán garantizar:

II. E cumplimiento de los contratos. esta garantía será del diez por ciento del monto total del contrato.

Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico. De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviaría la fianza.

**Respuesta:**

SI, se acepta debidamente requisitada y al correo [adquisiciones@upp.edu.mx](mailto:adquisiciones@upp.edu.mx)

7.- Página: 14

Numeral: 3.1. GARANTÍAS

Los proveedores que presenten proposiciones o celebren los contratos, deberán garantizar:

La garantía de seriedad prevista en este apartado se presentará al momento de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones; la de anticipo se presentará previamente a la entrega de éste, a más tardar en la fecha establecida en el contrato y la de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del mismo, salvo que la entrega de los bienes, arrendamientos o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

Preguntas: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva precisar que la garantía de Anticipo no aplica para el procedimiento de Licitación Pública Nacional con ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2019, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 de las bases en el cual se estipula que los pagos serán de manera mensual.

**Respuesta:**

No aplica.

8.- Página: 14

Numeral: 3.2. PENAS CONVENCIONALES.

En caso de incumplimiento en la prestación de los servicios, el proveedor deberá reintegrar los anticipos que haya recibido más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado y se computarán por días naturales, desde la fecha de su entrega, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del convocante.



Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS NO. LPN-ESTATAL-01-2019

# "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

Tratándose de exceso en los pagos que haya recibido el proveedor, éste deberá reintegrar los mismos, conforme a lo señalado en el párrafo anterior.

En caso de rescisión del contrato, el proveedor deberá reintegrar el anticipo y, en su caso, los pagos progresivos que haya recibido más los intereses pactados en el contrato. Los intereses se calcularán sobre el monto del anticipo no amortizado, pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición del convocante.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que los primeros tres párrafos del numeral 3.2, no aplican para el procedimiento de Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2019, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 de las bases en el cual se estipula que los pagos serán de manera mensual.

**Respuesta:** No aplica.

9.- Página: 14

Numeral: 3.2. PENAS CONVENCIONALES.

Los proveedores, están obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato y el Código Civil para el Estado de Hidalgo.

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que el proveedor quedará obligado a responder por la calidad de los servicios y no de los defectos y vicios ocultos, lo anterior derivado que la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2019 tiene por objeto la Contratación del Servicio Telefónico Tradicional e Internet de la Universidad Politécnica de Pachuca, así como de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**Respuesta:** SI.

10.- Página: 14

Numeral: 3.2. PENAS CONVENCIONALES.

El convocante por conducto del servidor público que suscribió el contrato respectivo rescindirá administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, si previamente a la conclusión del procedimiento de rescisión del contrato, se hiciera entrega de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del convocante de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales por el retraso.

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que, en el supuesto de rescisión, este será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**Respuesta:** Es correcto.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

11.- Página: 22

Numeral: ANEXO No. 5

MODELO DE CONTRATO

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que el "Modelo de Contrato" será adecuado de conformidad con la Convocatoria, Anexos y Junta(s) de Aclaraciones.

**Respuesta:**

SI.

12.- Página: 23

Numeral: ANEXO No. 5

MODELO DE CONTRATO

Clausula Quinta. - "LA CONVOCANTE" cubrirá el precio pactado por la compra de dichos bienes, en las oficinas de la \_\_\_\_\_, mediante cheque a la orden de "EL PROVEEDOR", a los \_\_\_\_\_ días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes de que se trata, previa recepción y aprobación, lo cual se demostrará mediante facturas originales y/o remisiones debidamente selladas y firmadas por el almacén general de "LA CONVOCANTE".

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, en caso de requerir y como otra opción el pago proveedor podrá ser por medio de transferencia bancaria.

**Respuesta:**

Es correcto.

13.- Página: 23

Numeral: ANEXO No. 5

MODELO DE CONTRATO

Clausula Quinta. - "LA CONVOCANTE" cubrirá el precio pactado por la compra de dichos bienes, en las oficinas de la \_\_\_\_\_, mediante cheque a la orden de "EL PROVEEDOR", a los \_\_\_\_\_ días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes de que se trata, previa recepción y aprobación, lo cual se demostrará mediante facturas originales y/o remisiones debidamente selladas y firmadas por el almacén general de "LA CONVOCANTE".

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que el pago al proveedor adjudicado se efectuará dentro de lo 5 días hábiles después de la prestación de los servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 de la bases.

**Respuesta:**

SI.

14.- Página: 24

Numeral: ANEXO No. 5

MODELO DE CONTRATO

Clausula Novena.- "EL PROVEEDOR" responderá hasta por (AÑOS, MESES O DIAS) de los defectos de fábrica y vicios ocultos de los bienes comprometiéndose a sustituirlos por otros que cumplan con las especificaciones de su oferta en un plazo de \_\_\_\_\_ días hábiles, por lo que para garantizar dicha responsabilidad se obliga a constituir en la forma, términos y



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA”

Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81 y 85 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, una fianza expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada, por un 10% del importe total del contrato, que también responderá por la oportuna entrega de los bienes, calidad y especificaciones requeridas, la cual deberá de entregarse a los \_\_\_\_ días posteriores a la entrega de los bienes.

Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que el proveedor quedará obligado a responder por la calidad de los servicios y no de los defectos de fábrica y vicios ocultos de los bienes, lo anterior derivado que la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2019 tiene por objeto la Contratación del Servicio Telefónico Tradicional e Internet de la Universidad Politécnica de Pachuca, así como de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**Respuesta:**

SI.

15.- Página: 24

Numeral: ANEXO No. 5

MODELO DE CONTRATO

Clausula Novena.- "EL PROVEEDOR" responderá hasta por (AÑOS, MESES O DIAS) de los defectos de fábrica y vicios ocultos de los bienes comprometidos a sustituirlos por otros que cumplan con las especificaciones de su oferta en un plazo de \_\_\_\_ días hábiles, por lo que para garantizar dicha responsabilidad se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81 y 85 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, una fianza expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada, por un 10% del importe total del contrato, que también responderá por la oportuna entrega de los bienes, calidad y especificaciones requeridas, la cual deberá de entregarse a los \_\_\_\_ días posteriores a la entrega de los bienes.

Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que, la fianza será expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada, por un 10% del importe total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**Respuesta:**

SI.

16.- Página: 24

Numeral: ANEXO No. 5

MODELO DE CONTRATO

Clausula Novena.- "EL PROVEEDOR" responderá hasta por (AÑOS, MESES O DIAS) de los defectos de fábrica y vicios ocultos de los bienes comprometidos a sustituirlos por otros que cumplan con las especificaciones de su oferta en un plazo de \_\_\_\_ días hábiles, por lo que para garantizar dicha responsabilidad se obliga a constituir en la forma, términos y procedimientos previstos en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 81 y 85 del Reglamento del ordenamiento jurídico antes señalado, una fianza expedida por compañía afianzadora legalmente



Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

autorizada, por un 10% del importe total del contrato, que también responderá por la oportuna entrega de los bienes, calidad y especificaciones requeridas, la cual deberá de entregarse a los \_\_\_\_\_ días posteriores a la entrega de los bienes.  
Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, aceptar que el licitante que resulte ganador pueda entregar garantía de cumplimiento de contrato con fianza expedida por institución debidamente autorizada para el efecto, en formato electrónico. De ser afirmativa su respuesta, se solicita atentamente sirva proporcionar direcciones electrónicas a las que se enviaría la fianza.

**Respuesta:**

SI, debidamente requerida y al correo adquisiciones@upp.edu.mx

17.- Página: 24

Numeral: ANEXO No. 5  
MODELO DE CONTRATO

Clausula Décima.- Para el caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", en el plazo previsto, "LA CONVOCANTE" retendrá y aplicará a favor de \_\_\_\_\_ como pena convencional el 1% (UNO POR CIENTO) sobre el monto total del contrato por cada día natural de retraso con un límite de \_\_\_\_\_ días, que transcurra desde la fecha fijada para su entrega o hasta la entera satisfacción de "LA CONVOCANTE", independientemente que podrá optar por exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.  
Pregunta: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que el porcentaje de aplicación de la pena será de conformidad a lo establecido en el numeral 3.2 de las bases.

**Respuesta:**

Es correcto.

18.- Página: 24

Numeral: ANEXO No. 5  
MODELO DE CONTRATO

Clausula Décima Tercera.- ...  
SI "LA CONVOCANTE" opta por la rescisión del contrato, por incurrir en alguno de los casos, aplicará a "EL PROVEEDOR" una sanción consistente en un porcentaje del valor del contrato, que podrá ser ajuste de "LA CONVOCANTE", hasta por el monto de la garantía de cumplimiento.  
Pregunta: Se solicita a la Convocante se sirva confirmar que en caso de rescisión del contrato no procederá la contabilización de la sanción, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, hacerlo de otra forma violenta el principio de proporcionalidad de la pena. Esto violenta la Ley, el Reglamento y el criterio normativo emitido por la Secretaría de la Función Pública AD05 2008.

**Respuesta:**

Es correcto.



Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA”

19.-ANEXO N°1  
CONCEPTO 01

INFRAESTRUCTURA REQUERIDA POR EL PROVEEDOR.  
Página 16, VÍNETA 1, se menciona:

• El proveedor deberá contar con su propia plataforma hacia Internet con una capacidad de Conexión a ISP (Internet Service Provider, por sus siglas en inglés) al Internacional Tiers 1 de 100 Gbps, con conexión nacional (Peering) de 1 (un) Tbps.

Pregunta: Consideramos que las capacidades a Tiers 1 y Peering están invertidas ya que usualmente tienen mayor capacidad hacia Tiers 1 que hacia los Peering, por lo le sugerimos a la convocatoria se cambie de la siguiente manera:

• El proveedor deberá contar con su propia plataforma hacia Internet con una capacidad de Conexión a ISP (Internet Service Provider, por sus siglas en inglés) al Internacional Tiers 1 de 1 (un) Tbps, con conexión nacional (Peering) de 800 Gbps.

**Respuesta:**

Acorde a convocatoria, son valores de referencia.

20.-ANEXO N°1  
CONCEPTO 01

INFRAESTRUCTURA REQUERIDA POR EL PROVEEDOR.  
Página 16, VÍNETA 2.

Se mencionan 5 proveedores en las conexiones Tier-1 (Verizon, Qwest, PCCW, Level-3 y Congent).

Pregunta: Consideramos que estos 5 proveedores son algunos ejemplos, pero se pueden proponer otras conexiones/proveedores, siempre y cuando se cumplan con las características de conexiones Tier-1, respetando la cantidad mínima de 5 conexiones.

**Respuesta:**

Acorde a convocatoria, debiera cumplir con proveedores como por ejemplo (Verizon, Qwest, PCCW, Level-3 y Congent).

21.-ANEXO N°1  
CONCEPTO 01

INFRAESTRUCTURA REQUERIDA POR EL PROVEEDOR.  
Página 16, VÍNETA 2.

También en la misma viñeta indica: ... Intercambio de tráfico de nacional (TelMex: en dos puntos de Interconexión), TVL, MCM, Megacable y Alestra).

Pregunta: Consideramos que estos proveedores de intercambio de tráfico nacional son algunos ejemplos, pero se pueden proponer otras conexiones/proveedores, siempre y cuando se cumplan con las características de conexiones.

**Respuesta:**

Si, son ejemplos de proveedores nacionales.





Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

22.-ANEXO N°1  
CONCEPTO 01

INFRAESTRUCTURA REQUERIDA POR EL PROVEEDOR.

Página 16, VÍNETA 6, se indica que la tecnología es SDHM

Pregunta: Consideramos que debe ser "SDH" que quiere decir (synchronous Digital Hierarchy)

¿Es correcta la interpretación?

**Respuesta:**

SI SDH, Synchronous Digital Hierarchy o tecnología compatible.

23.-ANEXO N°1

CONCEPTO 01

CENTRO DE SERVICIO Y ATENCIÓN A CLIENTES.

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

Página 17, VÍNETA 4

Pregunta: Es correcto interpretar que la latencia debe ser menor de a 45ms como se menciona en la tabla de PARAMETROS DE REFERENCIA, y no la señalada de 0.45 MS

Mencionada en CARACTERÍSTICAS ADICIONALES, ya que este valor no es alcanzable en este tipo de enlaces.

¿Es correcta nuestra interpretación?

**Respuesta:**

SI, menor de 45ms.

24.-ANEXO N°1

CONCEPTO 01

CENTRO DE SERVICIO Y ATENCIÓN A CLIENTES.

Página 17, Tabla: PARAMETROS DE REFERENCIA

Pregunta: Se le pide a la convocante aceptar que la disponibilidad del backbone sea de 99.98% debido a que este número, es un estándar a nivel de carriers manejando este SLA,

para los backbones.

¿Se acepta esta petición?

**Respuesta:**

SI, se acepta.

25.-ANEXO N°1

CONCEPTO 01

CENTRO DE SERVICIO Y ATENCIÓN A CLIENTES.

Página 17, DE LA TELEFONIA.

Pregunta: ¿Es correcto interpretar que por el tipo de interfaz que solicitan G.703 para el enlace de voz, solo aplica para R2M e ISDN?

¿Es correcta nuestra interpretación?

**Respuesta:**

SI, para R2M e ISDN.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.

1. Del Apartado 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE; Se pide a la convocante aclarar si deberán de ser foliadas todas y cada una de las fojas de la documentación que forma parte de la proposición.

**Respuesta:**

SI.

2. Del Apartado 2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE; Del DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2). Aceptaría la convocante el presentar solo la última reforma hecha, el acta constitutiva y el poder notarial o se requiere todas las reformas que acreditan la existencia legal.

**Respuesta:**

SI.

En el apartado Medios de entrega Dice: FIBRA ÓPTICA  
3. Derivado a que diferentes tecnologías de telecomunicaciones tienen la capacidad de entregar servicios dedicados de internet de alta calidad y con el fin de no limitar la participación se solicita a la convocante permita ofertar el servicio de internet dedicado por medio de microonda y dando cumplimiento con solicitado en el anexo I.

**Respuesta:**

SI.

Del apartado de la telefonía; Conexión hacia el PBX por medio de una interfaz G.703 (coaxial a 75 ohms) con conector BNC  
4. Se solicita a la convocante permita entregar en conector RJ45

**Respuesta:**

SI. Se puede hacer la entrega en RJ45 siempre y cuando cumpla con la señalización al PBX y se incluyan los adaptadores necesarios.

De la tabla "Requerimientos de telefonía"

5. Podría aclarar la convocante que las troncales digitales a las que se refiere también pueden ser SIP como se indica en "Señalización SIP, R2M o ISDN"

**Respuesta:**

SI.

En el apartado Tiempo de Entrega:  
6. Se solicita a la convocante para no limitar a libre participación ampliar el tiempo de entrega a por lo menos 30 días naturales en caso de ser por fibra óptica.

**Respuesta:**

No.



Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En razón de lo anterior, en este acto se dio a conocer el calendario de los eventos  
subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones técnica y económica.	22 de julio de 2019.	12:00 horas.

Comunicación y entrega de Fallo  
24 de julio de 2019.  
12:00 horas.

**Nota:** Los eventos antes mencionados, tendrán lugar en la Sala de Rectores de la UPP, sito  
en carretera Pachuca-Cd. Sahagún km 20, rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara,  
Zempoala, Hgo.

Después de dar lectura a la presente acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus  
cuestionamientos fueron respondidos con claridad y precisión, quienes respondieron  
afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la  
Convocatoria a la Licitación Pública, así como ninguna objeción respecto de este acto,  
por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 12:50 horas, del día  
y del mes en que se inició.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la  
Convocatoria a la Licitación Pública.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los  
licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la  
entrada de la Secretaría de Administración de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd.  
Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por  
un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los  
concurantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este  
procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.upp.edu.mx](http://www.upp.edu.mx)  
Esta acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los  
asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAL-01-2019

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA”  
POR PARTE DEL COMITÉ

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS

Secretaría Administrativa

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY

Encargado del Despacho de la Dirección de  
Planeación

ASESOR SOLICITANTE

MTRO. DAVÍD LUNA CRUZ

Jefe del Departamento de Recursos, Servicios de  
Cómputo y Telemáticos

ASESOR

C.P. ISELA GUADALUPE ESPINOSA LÓPEZ

Titular del Órgano Interno de Control en la UPP

PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios del Sector Público de la UPP

VOCAL

MTRO. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES

Secretario Académico

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

ASESOR

L.D. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS

Abogado General

ASESOR

Dirección General de Padrones y Procedimientos de  
Contratación





Secretaría de Educación Pública  
Hidalgo crece contigo



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS  
NO. LPN-ESTATAI-01-2019  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR LOS LICITANTES

México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de  
C.V.

*[Signature]*  
Martín C. Feria Franco

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.

*[Signature]*  
Yurenia Meneses Vera

Integra Ip, S.A. de C.V.

Armando Varela Gómez

-----  
FIN DEL ACTA